



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl; siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de septiembre del dos mil veinticuatro, ubicados en el Salón Rojo del Palacio Juárez, con domicilio en Calle Ignacio Allende número 31, Colonia Centro de la Ciudad de Tlaxcala, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, convocando a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN**, reunidos en su totalidad los integrantes de la **Comisión De Información Pública Y Protección De Datos Personales**, misma que quedo integrada mediante el proyecto de acuerdo de fecha 30 de agosto de 2024 de la siguiente manera: **Diputado David Martínez del Razo.-** Presidente; **Diputada Blanca Águila Lima.-**Vocal; **Diputado Jaciel González Herrera.-** Vocal; **Diputado Vicente Morales Pérez.-**Vocal; con la finalidad de dar cumplimiento a los trabajos de la **Comisión De Información Pública Y Protección De Datos Personales.**-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 81 y 82 Fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, articulo 35, 62 BIS, 63, 64 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Diputado Presidente inicia la sesión de instalación de la **Comisión De Información Pública Y Protección De Datos Personales.** -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de los integrantes de la Comisión De Información Pública Y Protección De Datos Personales. -----

DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	PRESIDENTE	PRESENTE
DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA	VOCAL	PRESENTE
DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	VOCAL	PRESENTE
DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ	VOCAL	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO. – En virtud de que se encuentran presentes la diputada y los diputados integrantes de la Comisión De Información Pública Y Protección De Datos

Personales, se procede a validar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** para sesionar y llevar a cabo los trabajos y/o actividades correspondientes. -----

TERCER PUNTO. – Se pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Información Pública Y Protección De Datos Personales, la aprobación del **Orden Del Día** que propone el presidente de esta Comisión para efectuar los trabajos que de ella emanen. -----

1.-PASE DE LISTA -----

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.-BIENVENIDA A CARGO DEL DIP. PRESIDENTE DAVID MARTINEZ DEL RAZO. ----

5.-DECLARACION FORMAL DE LA INSTALACION DE LA PRESENTE COMISION. ---

6.-NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TECNICO. -----

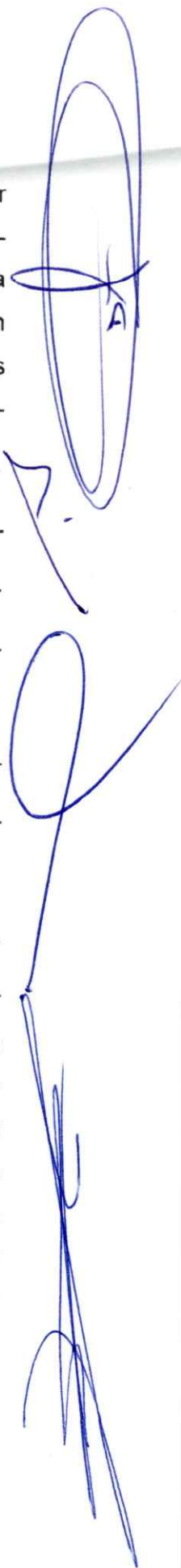
7.- CALENDARIZACION DE SESIONES. -----

8.-ASUNTOS GENERALES. -----

9.-CLAUSURA. -----

Por lo que, al solicitar su voto de manera económica, se tiene aprobado por unanimidad el presente punto y se procede a dar continuidad con el orden de día que guarda esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. – Del orden del día, El diputado presidente hace uso de la voz para agradecer la presencia de **la Lic. Maribel Rodríguez Piedras**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **Lic. Arturo de Casa Vega**, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y al **Mtro. Ángel Espinoza Ponce**, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado



de Tlaxcala.-----

QUINTO PUNTO. – Una vez que se han agotado los puntos anteriores correspondientes al **ORDEN DEL DIA**, se solicita a los presentes ponerse de pie para dar formal Instalación de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Siendo las 12 horas con 41 minutos, se declara formalmente **INSTALADA LA COMISION DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**. Con este acto de legalidad se inician los trabajos de la presente comisión correspondiente a la LXV Legislatura.

SEXTO PUNTO. – Siguiendo en uso de la voz; el Diputado Presidente, manifiesta: Pasando al siguiente punto que corresponde al Nombramiento de la **SECRETARIA TECNICA** de la presente Comisión, presento ante ustedes a la Ciudadana Licenciada **Paula Sánchez Flores**, quien cuenta con los estudios siguientes: -----

- Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con número de Cedula Profesional 6983655. -----
- Certificación como Facilitador en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal bajo el número 17/2021. -----

Se ha desempeñado laboralmente en: -----

- Coordinación de Registro Civil del Estado de Tlaxcala, como oficial de Registro Civil del Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala en el año 2024. -----
- Coordinación de Registro Civil del Estado de Tlaxcala, como oficial de Registro civil del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala en el año 2021 al año 2024. -----
- Titular de la Unidad de Visitaduría y Asuntos Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala del 2019 al 2021. -----
- Coordinadora de Comercio del Municipio de Totolac, Tlaxcala, en el 2019. --
- Jurídico del Sistema Municipal DIF Totolac, del 2018 al 2019. -----
- Coordinadora Jurídica del Municipio de Totolac, Tlaxcala en el año 2017. ---

Una vez presentada a la Profesionaista y en términos del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso del Estado de Tlaxcala, se nombra a la Lic. Paula Sánchez Flores como **SECRETARIA TECNICA** de la **Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta correspondiente; -----

Lic. Paula Sánchez Flores a nombre de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala pregunto a usted ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución de Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado y las demás que de ella emanen?-----

Acto seguido la **Lic. Paula Sánchez Flores** manifiesta: **¡SI PROTESTO!**. -----

En seguida el Diputado Presidente manifiesta: Si así ni lo hiciera que el pueblo se lo demande. Muchas gracias. -----

Continuando con el uso de la voz el Diputado presidente manifiesta: **QUEDA FORMALMENTE NOMBRADA LA LIC. PAULA SÁNCHEZ FLORES, COMO SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.** En este punto damos el uso de la voz a la secretaria **Lic. Paula Sánchez Flores**, quien manifiesta: Dando seguimiento al cargo que se me ha conferido, doy cuenta del oficio Numero: S.P.0035/2024, suscrito por el señor Secretario Parlamentario, por medio del cual se informa sobre el listado de expedientes que quedaron pendientes de esta Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales en la sexagésima cuarta legislatura; mismo que se le ha dado contestación y se está en espera de la respuesta por parte de la Secretaria Parlamentario -----

SEPTIMO PUNTO. – Siguiendo en el uso de la voz el Diputado Presidente manifiesta en relación al punto 7 que corresponde a la calendarización de las Sesiones de esta Comisión, me permito proponer que las Sesiones Ordinarias se

lleven a cabo la ultima semana de cada mes y las urgentes cuando así se requiera. Por lo que los Diputados presentes manifiestan de manera económica la aprobación de la calendarización de las Sesiones Ordinarias. -----

OCTAVO PUNTO. - Se procede abordar los **ASUNTOS GENERALES**, por lo que concede el uso de la voz a los diputados y diputadas que así lo deseen para abordar temas de interés relacionadas con el desempeño de la **COMISION DE INFORMACION PUBLICA Y PROTECION DE DATOS PERSONALES**; a lo que **DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA**, solicita el uso de la voz y manifiesta: Felicito al diputado Del Razo por esta nueva encomienda en una comisión sumamente importante que tiene como bien contribuir, coadyuvar desde la materia legislativa y de gestión para garantizar el derecho humano a la población de ser informada y algunos otros temas importantes que se tratan en esta comisión como la protección de datos personales. Deseándole el éxito en lo que respecta a una servidora como vocal integrante de esta comisión cuenta con el respaldo y con lo que hemos aprendido a lo largo de mi desempeño porque fui la antecesora de usted. ----- También saludo a los diputados integrantes de esta comisión y no dudo que estaremos en el mismo tenor para poder hacer que esta comisión funcione lo mejor posible. -----

Es relevante tener la presencia de la comisionada y los comisionados en esta sesión en la que se requiere un trabajo coordinado como se tuvo en la pasada legislatura donde abordamos los temas de propuestas que ustedes hicieron y contribuyeron y que pues dio la posibilidad de que la reforma a la Ley de transparencia del estado de Tlaxcala fuera aprobada en el último tramo de la legislatura pasada en donde diversos diputados contribuimos de manera significativa. -----

Y a la lectura del diputado, presidente de la comisión, da gusto que resalte los principios bajo los cuales tiene que regirse esta comisión sobre todo en materia de transparencia y máxima publicidad que quiero hacer propicia la ocasión para reconocer al nuevo comisionado Arturo de Casa Vega que desde el proceso anterior al que participó y ganó ya se avisaba una contienda muy cerrada porque tiene las

competencias para hacerlo y creo que un proceso pulcro lo iba a llevar al mismo lugar. -----

No debe permitirse bajo ninguna circunstancia que se repitan conductas en las que se sesione a puerta cerrada en la que se busquen toda clase de vericuetos para hacer que justamente se ensució el proceso. -----

Afortunadamente en los términos que se planteó la reforma fue aprobada y esto es un gran paso que va a permitir que en el futuro los próximos comisionados que sean electos a través del procedimiento que marca la ley dará una mayor legitimidad sumada al conocimiento. -----

Reconozco en ustedes tres la capacidad, conocimiento y experiencia y deseo que coadyuven con esta comisión para que este derecho humano verdaderamente sea una garantía y algo que a las y los ciudadanos puedan gozar. -----

Lamento profundamente que a nivel federal existan iniciativas que pretendan eliminar los organismos autónomos, porque es eso un golpe duro a la democracia, en el caso de que eso pueda concretarse, desaparecería el instituto y se anularía un derecho humano importante y estaríamos en la posibilidad de que subsista el organismo a nivel estatal. -----

Pero no podemos permitir bajo ninguna circunstancia que intereses ajenos puedan darle al traste a uno de los instrumentos de la democracia moderna para seguir siendo garantes de este derecho. -----

En seguida y tomando el uso de la voz el Diputado presidente; manifiesta que al no haber otro comentario o tema que abordar por parte de los integrantes se procede a continuar con el siguiente numeral. -----

NOVENO PUNTO. - Habiendo desahogado cada uno de los puntos que fueron aprobados en el orden del día y no habiendo más temas que tocar por parte de los diputados integrantes, me permito indicar que, siendo las **trece horas con 1 minuto**, se declara formalmente **Clausurada la Sesión de Instalación** de la **Comisión De Información Pública Y Protección De Datos Personales**, solicitando a la **Secretario Técnico** elabore el acta correspondiente, misma



que deberá ser firmada por los miembros de la presente comisión.-----

Dado en el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial de Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl a los diez días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL**

**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL**

**DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL**